

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

NIT: 900.087.436-6

---

**Convocatoria nacional para proyectos de investigación o extensión que  
fomenten la conformación de alianzas entre grupos de profesores de las  
facultades miembros activos de ACOFIA 2021-2022**

**Términos de referencia**

**1. Objetivo de la convocatoria**

Apoyar proyectos de investigación o extensión que fomenten la conformación de alianzas entre grupos de profesores de las facultades que sean miembros activos de ACOFIA, en las áreas estratégicas definidas por la Junta Directiva, y enmarcados en el Objetivo General de ACOFIA, de Promover el desarrollo rural sostenible y el fortalecimiento del sector agrario a través de la consolidación de las facultades con programas de Ingeniería Agronómica y Agronomía (artículo 4 de los Estatutos de ACOFIA).

**2. Dirigida a**

Facultades miembro activos de ACOFIA.

**3. Enfoque conceptual**

Las propuestas presentadas deberán estar enmarcadas en una de las dos áreas estratégicas que se mencionan a continuación:

Áreas estratégicas

1. Investigación en procesos pedagógicos y aspectos curriculares para el fortalecimiento de los programas de Ingeniería Agronómica y Agronomía.
2. Investigación y extensión para el fortalecimiento del papel de las facultades en los sistemas territoriales de innovación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).

**4. Recurso disponible y Valor a financiar**

Se dispone de un total de \$50,000,000 (cincuenta millones de pesos m/cte.) y se financiará un máximo de 2 propuestas, una en el área estratégica de Investigación en procesos pedagógicos y aspectos curriculares y la otra en el área estratégica de investigación y extensión para el fortalecimiento del papel de las facultades en los sistemas territoriales de innovación. Cada propuesta será financiada con un tope máximo de \$25,000,000 (veinticinco millones de pesos m/cte.). En caso de que las propuestas presentadas en un área estratégica resulten desiertas, se podrán financiar un máximo de 2 propuestas de la otra área estratégica.

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

NIT: 900.087.436-6

---

**5. Duración**

Ejecución: hasta 8 meses a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

Entrega de productos, informe final y liquidación del proyecto: hasta 2 meses después de finalizada la ejecución del proyecto.

**6. Rubros financiables**

Estímulo a estudiantes: vinculación de estudiantes auxiliares de pregrado o posgrado de las facultades miembro de Acofia, con un máximo de 1 SMLMV por mes.

Comunicaciones y transportes: relacionados con transporte intermunicipal, marítimo fluvial.

Viáticos y gastos de viaje: gastos para financiar salidas de campo de docentes, estudiantes y comunidades vinculadas directamente al proyecto, para recolectar información o adelantar labores pertinentes para el desarrollo de este, así como para financiar la presentación de los resultados del proyecto en eventos nacionales o internacionales, y la movilidad nacional para las reuniones que requieran los grupos participantes en la alianza.

Materiales y suministros: todos los bienes de consumo final y que no son objeto de inventario o de devolución final.

Apoyo logístico: este rubro está autorizado para el pago de gastos relacionados con la atención de reuniones requeridas para el desarrollo de las actividades propuestas por la alianza.

Impresos y publicaciones: gastos para la publicación de resultados del proyecto (artículos en revistas indexadas, libros, publicaciones electrónicas, etc.)

**7. Requisitos mínimos para participar**

**Para la alianza:**

Estar conformada por al menos dos facultades que sean miembros activos de ACOFIA.

Vincular al menos 2 estudiantes de pregrado y/o posgrado (por lo menos uno debe ser de pregrado), los cuales deberán estar matriculados durante el periodo académico en el que se vincularán al proyecto.

Deseable contar con un actor externo nacional o internacional como aliado (grupo, comunidad, institución, empresa, organización, entidad privada o pública, etc.).

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

NIT: 900.087.436-6

---

**Para el (la) director(a) del proyecto:** Ser docente de planta de una Facultad que sea miembro activo de ACOFIA.

**Para el proyecto postulado**

La propuesta de proyecto enviada debe cumplir con todos los términos de referencia y ser enviada en los tiempos establecidos en esta convocatoria.

Estar asociado a una de las 2 áreas estratégicas de la convocatoria.

Formular e implementar una actividad de comunicación y divulgación de los resultados del proyecto.

Especificar la articulación de las facultades en el proyecto.

Especificar los roles, las responsabilidades y las actividades de quienes conforman la alianza, y de ser el caso del actor externo aliado.

**Documentos obligatorios**

Propuesta de proyecto según los presentes términos de referencia

Carta de intención de conformación de alianza firmada y con visto bueno de los Consejos directivos de las respectivas facultades.

Carta de la facultad en la cual se certifique que los profesores cuentan con el tiempo para el desarrollo del proyecto.

Carta de intención de participación del aliado externo (si existe) donde manifieste su compromiso para suscribir un acuerdo de voluntades y de ser el caso aporte de recursos frescos o en especie, en caso de ser aprobada la propuesta.

Los documentos adicionales que los proponentes consideren pertinentes para suministrar a los pares evaluadores la información necesaria para la correcta valoración de la propuesta.

**8. Procedimiento para la selección de los proyectos**

La Junta Directiva nombrará pares evaluadores de acuerdo con las propuestas presentadas. En ningún caso podrán ser pares evaluadores los profesores activos de las facultades que presentaron propuestas.

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos exigidos en este marco de referencia, se nombrarán dos (2) pares evaluadores que aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

NIT: 900.087.436-6

---

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Calidad de la propuesta</b>	60 puntos
Coherencia entre el título, el problema, la justificación y la metodología para cumplir con los objetivos propuestos.	35 puntos
Nivel de articulación de los integrantes de la alianza a través de las actividades y responsabilidades asignadas en el proyecto.	10 puntos
Concordancia entre el presupuesto, el cronograma y las actividades planteadas en la propuesta de proyecto presentada.	10 puntos
Participación de una entidad externa aliada en la propuesta.	5 puntos
<b>Impactos esperados</b>	40 puntos
Aportes al fortalecimiento del papel de las facultades en el desarrollo rural y el fortalecimiento del sector agrario.	15 puntos
Aportes a la comprensión, abordaje y formulación de propuestas que contribuyan a fortalecer a las facultades y/o a los programas curriculares de Ingeniería agronómica o Agronomía.	15 puntos
Divulgación y socialización de los resultados obtenidos.	10 puntos

El puntaje mínimo aprobatorio es de 70 puntos de un total de 100 puntos. Se seleccionarán las 2 propuestas con los mayores puntajes, según las áreas estratégicas establecidas.

En caso de empate, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La propuesta que tenga mayor número de estudiantes vinculados.
- La propuesta que trabaje en alianza con una entidad externa.
- En caso de persistir el empate, se hará sorteo.

# **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

NIT: 900.087.436-6

---

## **9. Compromisos y productos esperados**

El (la) director(a) del proyecto deberá garantizar la calidad, la excelencia y la pertinencia en la coordinación, ejecución y terminación del proyecto y de sus productos, así como asumir las responsabilidades administrativas a que haya lugar, de conformidad con el acta de inicio del proyecto. Esta última será firmada por el (la) director(a) del proyecto.

Como requisito para generar el acta de inicio, los proyectos seleccionados deberán entregar carta de aceptación del director del proyecto, de las facultades aliadas y de la entidad externa aliada (si se contempla en la propuesta)

Presentar un informe de avance de ejecución de actividades al cumplir la mitad del periodo del cronograma establecido y un informe final técnico y presupuestal al finalizar el proyecto. Esta fechas quedarán establecidas en el acta de inicio del proyecto.

Presentar obligatoriamente los siguientes productos:

Formación de estudiantes de pregrado, especialización, maestría y/o doctorado (Inscripción ante la respectiva facultad de Trabajo de grado o de especialización, Tesis de maestría o de doctorado).

Presentar adicionalmente al menos dos de los siguientes productos académicos:

- Libro resultado de investigación presentado a un comité editorial interno o externo a las universidades.
- Capítulo en libro resultado de investigación presentado a un comité editorial interno o externo a las universidades.
- Propuesta pedagógica para los programas de ingeniería agronómica o de Agronomía (adjuntar documento y copia del radicado del documento ante una facultad miembro de Acofia).
- Propuesta curricular para los programas de ingeniería agronómica o de Agronomía (adjuntar documento y copia del radicado del documento ante una facultad miembro de Acofia).
- Documentos de comunicación o divulgación del conocimiento científico y tecnológico para la apropiación social con impacto efectivo en la comunidad (informar número de ejemplares distribuidos, número de visitas en páginas web registradas).
- Participación u organización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación o creación, como congresos, seminarios, foros, conversatorios o talleres, entre otros (adjuntar certificados de asistencia o memorias del evento).
- Propuesta de transferencia tecnológica para una comunidad (adjuntar copia del documento con concepto de recibido por parte de la comunidad).
- Modelo de trabajo conjunto intersectorial: sector público, privado, academia, sector social (adjuntar documento del modelo).
- Emprendimientos sociales y/o culturales implementados (adjuntar memoria que documente el proceso).
- Desarrollo de metodologías aplicables a actividades derivadas de la extensión universitaria (adjuntar documento).

# **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES CON PROGRAMAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA - ACOFIA**

**NIT: 900.087.436-6**

---

- Diseño de sistemas o procesos que constituyan una innovación tecnológica y /o innovación social (adjuntar documento)
- Documento de recomendación de política pública y/o de fortalecimiento institucional y organizativo (adjuntar documento y copia del radicado del documento ante una instancia decisoria de la administración).

## **10. Cronograma**

Apertura de la convocatoria: 14 de diciembre de 2021

Cierre de inscripciones en el email [acofiacolombia@gmail.com](mailto:acofiacolombia@gmail.com): 18 de febrero de 2022 a las 5 pm

Publicación de propuestas que cumplen con requisitos: 25 de febrero de 2022

Período para aclaraciones o reclamaciones: 28 de febrero – 1 de marzo de 2022

Respuesta a aclaraciones o reclamaciones, 2 de marzo de 2022

Proceso de evaluación y selección, y Publicación de ganadores, 3 - 25 de marzo de 2022

## **11. Formato para la propuesta**

- Título
- Facultades proponentes y director del proyecto
- Área estratégica en al cual se presenta la propuesta
- Resumen ejecutivo (máximo 300 palabras)
- Introducción (incluye antecedentes y justificación del proyecto) (máximo 600 palabras)
- Identificación y descripción del problema (máximo 300 palabras)
- Objetivo general y específicos
- Marco conceptual (máximo 1200 palabras)
- Metodología para el desarrollo del proyecto (máximo 1200 palabras)
- Resultados esperados (máximo 300 palabras)
- Idoneidad y trayectoria de las facultades proponentes y de los profesores participantes, así como del actor externo aliado (si se considera en la propuesta). (máximo 300 palabras)
- Cronograma
- Presupuesto
- Bibliografía

Bogotá, 13 de diciembre de 2021